

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO.  
- FINANZAS PÚBLICAS  
DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EN ECONOMÍA  
JOAQUÍN CASTILLO TORRES, SECRETARIO DE  
FINANZAS.

*(ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO)*

CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DEL DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Buenas tardes a todos.

La Presidencia destaca y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas.

También agradece la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, los servidores públicos del Gobierno del Estado, los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a la reunión.

Muchas gracias a todos, es muy honroso contar con su presencia.

El primero de octubre del año en curso, en la sesión plenaria la “LIX” Legislatura acordó la celebración de diversas comparecencias, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, que acerca del estado que guarda la Administración Pública rindió el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas.

En este sentido, en cumplimiento de lo acordado sustanciaremos la Comparecencia del Secretario de Finanzas, Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, por lo que, para estar en aptitud de iniciar la reunión y desarrollar la comparecencia, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. De conformidad con la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día lunes doce de octubre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de comisiones legislativas unidas será pública.

En cumplimiento del acuerdo de la “LIX” Legislatura y para realizar la comparecencia, del Secretario de Finanzas Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, con motivo del

análisis del Cuarto Informe de Gobierno, esta Presidencia y con sustento en las disposiciones aplicables y las prácticas y usos parlamentarios, comisiona a los diputados: diputada Areli Hernández Martínez, diputada Tanya Rellstab Carreto, diputada Marisol Díaz Pérez, diputada Leticia Mejía García, diputada Martha Angélica Bernardino Rojas, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este Recinto Legislativo al Secretario de Finanzas, Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres y pide a la comisión que en su oportunidad y al concluir la comparecencia se le acompañe en su salida.

En tanto cumple con su encomienda la comisión de protocolo se declara en receso.

(RECESO)

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Se reanuda la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, estas Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, en nombre de la “LIX” Legislatura, le dan la más cordial de las bienvenidas a este Recinto del Poder Legislativo, espacio de la representación de la voluntad del pueblo del Estado de México, sea usted bienvenido.

De igual forma, agradecemos la presencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado que nos acompañan a esta reunión.

Muchas gracias por su presencia.

Agradezco también la presencia del señor diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Muchas gracias señor diputado.

Agradezco la presencia del Maestro José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno, Maestro muchas gracias por acompañarnos.

Cumpliendo con un mandato constitucional el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México rindió ante la “LIX” Legislatura, el Cuarto Informe acerca del estado que guarda la Administración Pública.

Corresponde a esta Legislatura, por disposición de ley analizar el Cuarto Informe de Gobierno y en consecuencia, para favorecer los trabajos de análisis la Soberanía Popular, tuvo a bien convocarle a esta reunión de comparecencia ante las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, le agradecemos su atención y disposición para el desarrollo de estos trabajos.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, es la dependencia encargada de planear, programar, presupuestar y evaluar las actividades del Poder Ejecutivo, prestando apoyo a las distintas dependencias de la Administración Pública, así como de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública del Estado.

Las diputadas y los diputados de estas comisiones legislativas advertimos la relevancia, que las funciones de la Secretaría a su cargo tiene en los distintos órdenes de la vida de los mexicanos y de nuestra Entidad; sobre todo, en el contexto económico que prevalece, por ello, es muy importante conocer con detalle necesario los pormenores de la estrategia y de las acciones realizadas por el Ejecutivo Estatal en esta materia.

Es pertinente para los trabajos de análisis que llevamos a cabo, conocer con mayor profundidad las orientaciones de la política financiera y tributaria del Estado de México. Es evidente que la distribución justa y proporcional de las riquezas, nivel de vida y el propio desarrollo tanto regional como estatal, tienen que ver con el manejo económico de la Entidad; con la forma de enfrentar los retos y también la vinculación y dependencia que se da con la macroeconomía. Esto con la política económica de otras naciones que impactan significativamente en la del país y en la de nuestra Entidad.

De esta manera señor Secretario, resulta adecuado para las tareas de análisis del Cuarto Informe de Gobierno, que llevemos a cabo que las diputadas y los diputados de estas comisiones legislativas unidas, tengamos conocimiento con mayor profundidad del entorno nacional e internacional de la actividad económica del Estado; del manejo y cause de las finanzas públicas y aquellos pormenores que usted considere trascendentes sobre el desarrollo de las actividades de la Secretaría a su cargo.

En consecuencia, le reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia y disposición, sírvase la Secretaría dar a conocer el procedimiento conforme el cual desarrollará la comparecencia acordada por la “LIX” Legislatura.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, el procedimiento con forme al cual se desarrollará la comparecencia, determinado por la “LIX” Legislatura, en su parte conducente es el siguiente.

1. Uso de la palabra por el Secretario de Finanzas, para que realice una exposición general.

La etapa de preguntas y respuestas en la que hará uso de la palabra un diputado por cada grupo parlamentario, al concluir cada intervención responderá el Secretario de Finanzas.

El orden de los oradores será el siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Grupo Parlamentario del Partido morena; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Con sujeción al procedimiento se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muy buenas tardes a todos ustedes.

Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México; diputado Rafael Osornio Sánchez, Presidente de la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público; diputado Javier Salinas Narváez, Presidente de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas; Maestro José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno del Estado de México; apreciables representantes de los medios de comunicación y público presente.

El pasado 23 de septiembre, el Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, presentó su Cuarto Informe de Gobierno, dando cumplimiento al mandato constitucional.

De conformidad con el artículo 7 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y como parte del Ejercicio de Transparencia y Rendición de Cuentas, comparezco hoy ante ustedes, para informar sobre los avances que ha tenido la gestión pública en materia financiera.

Los recursos que integran el presupuesto del Gobierno del Estado de México, pertenecen a todos los mexiquenses; por tal motivo, rendir cuentas a la sociedad sobre cómo se ejercen las finanzas del poder público, es parte esencial de la práctica democrática de un gobierno abierto y una oportunidad para estrechar la comunicación entre la población y sus autoridades.

El propósito de mi comparecencia ante ustedes, es informar a los legítimos representantes de los ciudadanos, los avances que han tenido los programas y las metas en estos cuatro años de gobierno, para que se puedan evaluar los logros, así como las áreas de oportunidad con el fin de continuar ejerciendo una administración responsable, austera y transparente en el manejo de las finanzas públicas.

Es mi deseo que la información que expondré a continuación estreche la relación franca y respetuosa que existe entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Entidad y que esto contribuya a profundizar en los temas que estimen conveniente.

La instrucción del Gobernador Doctor Eruviel Ávila Villegas ha sido clara durante estos cuatros años de administración, generar mayor prosperidad para las familias mexiquenses a través de un gobierno solidario, un Estado progresista y una sociedad más protegida.

A partir de este fundamento me permito presentar ante ustedes los principales logros que han tenido este gobierno en materia financiera.

Con su permiso señoras y señores diputados.

El Estado de México por su magnitud demográfica, económica y financiera y su posición geográfica es un referente obligado a nivel nacional; somos la Entidad más poblada y con un crecimiento más acelerado que el promedio nacional; 13.9% del total nacional.

El 37% de la población nació en otro Estado o país, en los últimos cinco años la Entidad ha recibido más de 583 mil migrantes; somos la segunda economía más importante del país, con un billón 191 mil 907 millones de pesos a precios de 2008, que significa el 9% del producto interno bruto nacional y sin considerar la actividad petrolera aportamos el 9.7%.

Somos el Estado que más aporta la industria manufacturera nacional, con el 12% de los dos billones 218 mil 890 millones de pesos, registrados en este sector a nivel nacional.

Somos el Estado con la fuerza laboral más grande y dinámica calificada del país; más de 7 millones 300 mil personas conforman nuestro mercado de trabajo; contamos con el sistema educativo más grande del país, con una matrícula superior a los cuatro millones, 722 mil alumnos atendidos por cerca de 238 mil maestros.

Somos el Estado que más consultas brinda con 100 millones de atenciones médicas preventivas ambulatorias de salud bucal, protección contra riesgos sanitarios, entre otros, en estos cuatro años.

En suma, el Estado de México es la Entidad de las grandes cifras y de los grandes retos, en este sentido para atender las necesidades crecientes de los mexiquenses, se ha realizado un importante esfuerzo fiscal, en el que actualmente nueve de cada diez pesos se asignan a los sectores prioritarios de educación, salud, desarrollo social y seguridad pública.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, lo anterior, en un entorno económico internacional difícil, en el que se prevé un escenario de crecimiento para las economías en desarrollo, aunque menor al esperado debido a la reducción en el ritmo de crecimiento de la economía de China y por la holgura existente en el mercado laboral norteamericano.

En el ámbito nacional el peso del petróleo, que en últimas fechas ha tenido diversas fluctuaciones en contra, está garantizado con las coberturas que el Gobierno Federal tiene contratadas; sin embargo, la normalización de las tasas de interés en los Estados Unidos de América son factores de riesgo para la economía mexicana.

En concreto, para el Estado de México se prevé un escenario positivo, con un crecimiento moderado de las participaciones federales; ante este escenario el Titular del Ejecutivo ha instruido para que se continúe fortaleciendo el desarrollo integral de la Entidad, a través de la siguiente estrategia financiera que hemos ejercido en los últimos cuatro años.

Fortalecimiento de los ingresos propios, política de gasto que privilegia la inversión en educación, salud, desarrollo social y seguridad pública, implementación de medidas de austeridad en gasto corriente, modernización integral de la administración pública.

Esta estrategia financiera ha permitido apoyar la economía de todas las familias e incentivar la creación de empleos y el establecimiento de nuevas empresas mediante diferentes medidas, entre las que destacan el otorgamiento por cuarto año consecutivos de un subsidio del 100% en el pago del impuesto sobre tenencia.

En el presente ejercicio fiscal este impuesto observó en agosto del 2015 una recaudación de 4 mil 627 millones de pesos, de los cuales, 3 mil 444 millones de pesos fueron de subsidio; con lo cual se logró un avance superior al 100% respecto a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México 2015.

De este modo, el subsidio a la tenencia vehicular apoya cada año a un millón y medio de mexiquenses en promedio, lo que en términos monetarios significan más de 11 mil millones de pesos en subsidios, en lo que va de esta administración se ha mantenido el subsidio del 100% en el pago del impuesto sobre erogaciones, por remuneraciones al trabajo personal para empresas que cambien la fuente de empleo o en la Entidad o a quienes contraten a trabajadores de 60 años de edad o mayores a personas que concluyeron una carrera técnica o profesional o a personas que acceden por primera vez al mercado laboral.

Asimismo, de septiembre de 2014 a agosto del 2015 este subsidio ha beneficiado a 316 empresas con más de 8 mil 700 empleados y en lo que va de la presente administración han sido beneficiadas alrededor de mil 200 empresas, con un importe de subsidio de 152 millones de pesos, lo que ha permitido ofrecer empleo a más de 30 mil personas.

Un programa innovador que también tiene como propósito incentivar el crecimiento de las micro, pequeñas empresas de la Entidad, es el de compras solidarias; ésta es una importante acción gubernamental para los negocios locales, los cuales se incorporan como proveedores del Gobierno Estatal impulsando la competitividad, el desarrollo económico y el empleo bajo un esquema transparente y equitativo de contratación.

Actualmente se cuenta con más de 4 mil 800 proveedores sociales en el padrón y a la fecha mediante este programa el Gobierno Estatal ha adquirido bienes o contratado servicios por más de 464 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 410 proveedores.

Respecto a la política de ingresos públicos que ha sido llevada a cabo a través de la simplificación de trámites y de un estricto ejercicio de la ley, los ingresos totales ascendieron a 258 mil 704 millones de pesos, de los cuales, 74 mil 378 millones corresponden a ingresos estatales; 170 mil 395 millones a ingresos federales y 13 mil 931 millones a otros ingresos. Estos resultados representan un crecimiento acumulado durante estos cuatro años del gobierno de 27%.

Considerando las actuales circunstancias económicas y para mejorar la eficiencia en el gasto corriente, implementamos el plan de ajuste en el gasto del Poder Ejecutivo en el Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015. Entre las medidas que se han llevado a cabo destacan: la reducción del 10% adicional al 5% del 2014, en los sueldos del Gobernador, Secretarios y Subsecretarios; las percepciones de los servidores públicos de mandos medios, superiores y niveles de enlace se han mantenido sin incremento; cancelación de los gastos de eventos de representación, viáticos y viajes; reducción en la asignación de combustible; ahorro hasta el 20% en dependencias y entidades públicas en el consumo de energía eléctrica. Con la aplicación de estas medidas se han logrado importantes ahorros presupuestarios para el Gobierno del Estado de México.

En el rubro de combustibles con la aplicación del 15% de restricción a las dotaciones se ha alcanzado un ahorro de más de 18 millones de pesos, en la administración actual se estima un ahorro de 55 millones de pesos en el consumo por este concepto.

En materia de presupuesto el Estado de México se consolida como la Entidad con mayor avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, de acuerdo con el informe del diagnóstico 2015 realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En dicho informe nuestra Entidad ocupó el primer lugar nacional en el índice de 97.4 puntos de 100 posibles, la calificación más alta alcanzada por esta Entidad desde que se realiza esta evaluación; otro logro sobresaliente en materia de contabilidad gubernamental lo constituye la estricta observancia que se ha dado a las disposiciones que establece la Ley General de

Contabilidad Gubernamental, para la elaboración, integración y publicación de la información financiera del Gobierno del Estado de México, lo cual, ha permitido alcanzar el 100% de cumplimiento de acuerdo con las evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); además por tercer año consecutivo el Estado de México obtuvo el primer lugar nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal 2015, que elabora la constructora “A Regional”, alcanzando una calificación de 98.7 puntos de 100 posibles. Estos resultados ratifican el compromiso de Gobierno del Estado para mantener un estándar de excelencia en la disponibilidad, calidad, oportunidad y confiabilidad de su información financiera y fiscal, con total y absoluto apego a la ley.

Así señoras y señores diputados, para mantener las finanzas públicas sanas continuamos con un sistema fiscal robusto, un presupuesto basado en resultados, orientado al gasto social sin comprometer el equilibrio presupuestal y promoviendo medidas estrictas sobre el gasto corriente; todo ello en un marco de responsabilidad fiscal, con un avance de endeudamiento que representa un panorama favorable de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Desde 2011 la deuda ha disminuido el 10% a diferencia del crecimiento del 16% observado en el resto de los Estados; considerando el producto interno bruto estatal el saldo de la deuda del Estado de México representa el 1.7 y está en el lugar 11 entre las Entidades y por debajo del promedio nacional del 3%.

Como resultado de esta disciplina fiscal las agencias calificadoras internacionales de deuda han ratificado la fortaleza de las finanzas estatales; considerando al Estado de México como la Entidad que más ha mejorado la calificación en los últimos años y mantenido la facilidad crediticia ante un escenario de incertidumbre y de alta volatilidad en los mercados.

El 16 de julio del 2015 Fitch Ratings publicó la ratificación de la calificación obtenida en 2013 de “A+” a calidad crediticia del Estado de México, cambiando la perspectiva de estable a positiva, fundamentada en una elevada y consistente generación de ahorro interno, una evolución satisfactoria de la recaudación local y un manejo responsable en la deuda pública.

El 18 de agosto del 2015 Standard & poor’s mantuvo la calificación crediticia del Estado de México en “mxA+” con perspectiva estable, sustentando su calificación en la mejora gradual del desempeño presupuestal en el Estado en el último año.

De igual forma, el 21 de agosto del 2015, Moody’s ratificó la calificación de A2mx para el Estado de México, mejorando la perspectiva de estable positiva, lo que refleja una economía dinámica, diversificada, con niveles de deuda moderados y una sólida posición de liquidez, como han podido observarse las acciones y éxitos que han obtenido la Secretaría de Finanzas en el Cuarto año de Gobierno de Doctor Eruviel Ávila Villegas, se fundamentan en los principios que definen su administración; la Secretaría de Finanzas se ha regido por un manejo responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Señoras y señores diputados de la “LIX” Legislatura del Estado de México, de esta forma he dado cuenta de la situación que guardan las finanzas públicas de nuestra Entidad, estos logros y resultados son producto de la firme convicción de que como servidores públicos es nuestra obligación planear, coordinar e implementar acciones que potencien la grandeza de nuestra Entidad, que acrecienten su riqueza, su competitividad y posicionamiento.

El Estado de México, es una Entidad que proyecta, trabaja e implementa en grande, por lo tanto, es nuestra obligación contribuir a la construcción del Estado solidario, protegido y progresista que merecen todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.** Muchas gracias señor Secretario.

Dé cuenta la Secretaría del turno de oradores.

**SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS.** Señor Presidente, el turno de oradores es el siguiente: diputado Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido

Verde Ecologista de México; diputado Óscar Vergara Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido morena; diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Rafael Osornio Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.** En atención al turno de oradores tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Agundis Árias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS.** Con el permiso de los diputados presidentes de estas comisiones unidas y con el permiso de mis demás compañeras y compañeros diputados.

Sea usted bienvenido licenciado Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y también sea bienvenido usted Secretario General de Gobierno, Licenciado José Manzur; este acto, esta comparecencia es para dar paso a un ejercicio de transparencia en materia de finanzas públicas, que es uno de los temas medulares sin duda para fortalecer la confianza de la sociedad en el gasto de los recursos.

Siendo el Estado de México la Entidad que más población alberga a nivel nacional, el compromiso que tiene el gobierno mexiquense de ofrecer servicios y obras de calidad es sin duda todo un reto, por ello, las políticas en materia de gasto público y captación de recursos vía impuestos tienen una estrecha relación con la posibilidad de lograr los satisfactores que requieren los mexiquenses.

Por otro lado, las decisiones en materia de gasto y la efectividad del mismo, en otras palabras justifican la razón y la eficacia del gasto encaminada al bienestar de la población en general y la provisión de servicios públicos deben de ser sin duda transparentes.

La transparencia de recursos por parte de la federación a los gobiernos estatales, tanto por incremento en las participaciones derivadas de la coordinación fiscal, como por fondos asociados a políticas en materia de educación, salud, desarrollo social e infraestructura entre otros, si bien, delimitan el destino de los recursos, también depositan en los gobiernos de las Entidades Federativas el mecanismo para poder aplicar de manera correcta dichos recursos.

Unas finanzas sanas no se limitan a la eficacia y transparencia en el gasto público, como lo reconocemos se ha hecho en el presupuesto de egresos modificado, aprobado por la anterior Legislatura, el cual atendió a más de 250 mil millones de pesos.

Tampoco se limitan al incremento de los ingresos, el manejo responsable de la deuda pública también resulta fundamental, para lograr una verdadera disciplina fiscal.

Sin duda, la utilización de fondos estatales para el financiamiento en programas de alto impacto social constituye una herramienta fundamental para el desarrollo, tal es el caso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de los municipios para llevar a cabo obras públicas.

Otro instrumento innovador es el denominado PPS, (Proyectos para Prestación de Servicios), como esquema de asociación público privada de largo plazo que permite elevar la cobertura y la calidad de los servicios públicos.

Señor Secretario, por lo antes expuesto, yo quisiera preguntar de manera muy concreta, si me pudiera responder ¿por qué se dedicó y se decidió la Secretaría a refinanciar la deuda pública en el año 2014?

Así también sí nos pudiera comentar ¿en qué consistió dicha negociación?

Por la presencia de ambos Secretarios muchas gracias y muchas gracias a usted Secretario de Finanzas de ser tan amable de resolver el cuestionamiento que le he planteado.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario tiene la palabra.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias señor diputado Francisco Agundis Arias; muchas gracias Presidente.

El manejo de la deuda hemos tratado de que sea siempre de manera responsable, de manera transparente hacia la Legislatura y el proceso de refinanciamiento de la deuda se llevó a cabo en el año de 2014, siguiendo los diferentes elementos que teníamos en ese momento.

El Gobierno Federal en el manejo prudente y eficiente que ha tenido el Gobierno Federal ha generado a nivel nacional un buen manejo de las finanzas, es decir, había condiciones favorables que permitían al Estado recurrir a ese tipo de créditos, por ejemplo, existían bajas tasas de interés y liquidez en el mercado de deuda; había fortaleza en las finanzas públicas del Estado, que se reflejó en la calificación crediticia.

Digamos, tanto las tres calificadoras tuvimos una calificación bastante buena que nos permite acceder a créditos muy adecuados.

También existía una voluntad política por parte del Honorable Congreso Estatal y la decisión de reestructurar y refinanciar la deuda del gobierno generó ahorros totales de 300 millones de pesos; ya que se obtuvieron tasas muy interesantes, por ejemplo, se reestructuraron tres créditos con BANCOMER y se logró disminuir la tasa de interés del TIIE que teníamos contratada de TIIE más 7 puntos en promedio a TIIE más punto 52, es decir, disminuimos la tasa de interés en 6.48 puntos; lo cual generó ahorros por 275 millones en el período, en esta administración.

Asimismo, se refinanciaron 3 créditos con BANORTE, que te dan un ahorro de 115 millones; es decir, los ahorros son muy sustantivos y haber tomado esa decisión era un momento muy oportuno, porque a nivel nacional las tasas estaban muy bajas, las contrataciones de los créditos anteriormente habían estado más elevadas, ese fue, esa fue la razón principal para llevar a cabo este refinanciamiento y reestructura de los créditos del Estado.

Muchas gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretario.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, perdón, quien hace uso de la palabra es el diputado Oscar Vergara, adelante señor diputado.

DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Gracias.

Buenas tardes a todos los presentes, a los medios de comunicación, público en general, señor Secretario de Gobierno, José Sergio Manzur y Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres.

Una de las formas para generar desarrollo en un territorio específico es a través del endeudamiento, invirtiendo los recursos prestados en proyectos productivos se generarán las riquezas necesarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y pagar la deuda.

Si el gobierno invierte inteligentemente la cantidad de dinero prestada el adeudo no tendría por qué significar un lastre en las finanzas públicas; ya que rápidamente se pagaría con el dinero obtenido de la inversión hecha.

Sin embargo, en nuestro país, distintas Entidades Federativas parecen pedir prestado para otras cosas, menos para el desarrollo de sus comunidades.

El Estado de México es uno de los Estados más endeudado del país, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Señor Secretario, ¿cuánto debe cada mexicano si se dividiera la deuda actual entre el número de habitantes?

Las estructuras de gobierno son maquinarias aceitadas y disciplinadas, es decir, el aparato del Estado se reconfigura en un aparato electoral, es de conocimiento público que se siguen utilizando recursos públicos para coaccionar el voto y posicionar a un partido político.

Señor Secretario, nos puede explicar ¿cuál es el costo financiero que implica ayudar a los mexiquenses a través de una tarjeta como la efectiva desde sus costos de emisión, repartición y canje?

El caso de OHL es evidencia tácita de la contradicción discursiva y práctica del gobierno para comprometerse, con la transparencia, el acceso a la información y el combate a la corrupción.

Los mexiquenses estamos endeudados con OHL y es cierto que dicha deuda puede llevar a la quiebra de las finanzas del Estado; a pesar de las diferentes irregularidades que se han presentado con la empresa OHL, la deuda que adquiere el gobierno del Estado de México, debido a los bajos aforos, que se registran en las carreteras concesionadas OHL se han incrementado considerablemente.

De acuerdo con datos de la propia OHL los aforos que se han registrado para el circuito exterior mexiquense alcanzan apenas el 80% y en el viaducto Bicentenario el 60% de lo ofrecido por el gobierno del Estado, lo que ha obligado en diferentes ocasiones a modificar los términos de la concesión que en este momento termina en el año 2015.

Señor Secretario, nos puede detallar ¿cuánto se le debe a OHL por el circuito exterior mexiquense y por el viaducto Bicentenario?

Es cuanto y agradezco sus respuestas.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muy amable, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario solicito a usted respetuosamente proceda a dar respuesta.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias señor diputado Óscar Vergara.

Quiero comentarle en primer lugar, que el manejo de la deuda ha sido un manejo responsable y controlable por el Gobierno del Estado de México.

La deuda por habitante del Estado de México, según cifras de la Secretaría de Hacienda al segundo trimestre del 2015, fue de 2 mil 304 seis pesos. Estamos en el lugar 11 a nivel nacional, inferior al promedio nacional, que es de 4 mil 228.8 pesos, Coahuila tiene por ejemplo 12 mil 472.3 pesos per cápita de deuda; Nuevo León 12 mil punto 92.8 y Chihuahua 11 mil 318 punto un pesos por persona.

Es decir, tenemos una posición buena, como usted bien lo decía, el manejo de los recursos siempre va a ser importante, la deuda siempre es necesaria para los gobiernos tanto a nivel nacional como internacional; en el caso del Estado de México el manejo de la deuda ha sido totalmente responsable y prueba de ello lo podemos ver que tenemos un nivel per cápita bajo, digamos que está en 2 mil 304 pesos por persona, en comparación con los otros Estados que mencioné.

Eso es con respecto a la primea pregunta, con respecto al tema OHL si estamos endeudados quisiera comentarle que nosotros no tenemos deuda con OHL, no aparece en nuestros Estados Financieros, no ha sido contratada deuda con ellos; entonces, no es un tema que tengamos registrado en la Cuenta Pública.

Ahora, también sería importante comentar que con información de la Secretaría de Hacienda, Junio del 2015, la relación entre las obligaciones financieras y las participaciones en ingresos federales por Entidad, el Estado de México ocupa la posición 12 a nivel nacional; es decir, esta relación es muy importante, porque es de lo que nosotros recibimos contra nuestras obligaciones financieras y también estamos en el lugar 12 y se encuentra por debajo de la media nacional que anda en el 82.4%, con un porcentaje de 50.5, en contraste, digo, no quisiera mencionarlos, pero el Distrito Federal tiene una relación del 99%, Nuevo León tiene una relación

de 229%, Chihuahua de 240, Coahuila de 250 y Quintana Roo de 280; es decir, tenemos un manejo responsable y adecuado de las finanzas públicas y en particular de la deuda pública.

Finalmente, con relación al producto interno bruto estatal, el saldo de la deuda del Estado de México representa el 1.7%, lugar 11 entre los 11 Estados, entre los Estados y se ubica por debajo del promedio nacional de 3.0%, la relación de la deuda contra el producto interno bruto estatal del Distrito Federal es de 2.2; Veracruz 4.5; Nuevo León 5.0 y Chihuahua 8.6.

Por lo que respecta a los costos a través de la ayuda que se realiza a través de la tarjeta efectiva se tiene un costo de 4.62 por tarjeta incluye la impresión y servicio de disposición, la tarjeta de descuento tiene un costo de punto 99 pesos por tarjeta y las tarjetas como usted lo sabe es una de las formas que se utilizan para distribuir los recursos que se orientan principalmente y que están previstos y aprobados por esta H. Cámara.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretario.

Hace uso de la palabra el diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Con la vista de los Presidentes de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas; Maestro Sergio Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno; diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, señores diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios de este Congreso.

Compañeras y compañeros diputados miembros y asociados de estas comisiones unidas; señoras y señores representantes de los medios de comunicación; Licenciado Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas.

En la Fracción Legislativa de Nueva Alianza sabemos que la rendición de cuentas y la transparencia son dos elementos fundamentales en un modelo democrático; por eso tanto el Congreso como el Ejecutivo del Estado tenemos la responsabilidad de fortalecerlas permanentemente.

Así lo exige la sociedad, por eso celebro que esta comparecencia se lleve a cabo, porque con ella se demuestra la madurez de nuestras instituciones para vigilar que los recursos públicos se apliquen de acuerdo a los principios de honestidad y conforme a las prioridades de desarrollo en nuestra Entidad.

También sabemos que la educación pública de calidad debe de ser una herramienta para garantizar a la niñez y juventud mexiquense el derecho a una educación de calidad y con ella impulsar el desarrollo del país y de nuestro Estado.

Conscientes de la importancia estratégica de la educación estamos impedidos a que el Estado y los Municipios concurren con los recursos necesarios que permitan cumplir con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educación para alcanzar una inversión pública de por lo menos el 8% del producto interno bruto a la educación y de éste al menos el 1% se destine a la ciencia y tecnología como lo recomienda la UNESCO.

La inversión que obligue el ordenamiento jurídico aludido, permitiría garantizar a los alumnos sus derechos constitucionales a una educación de calidad con equidad, que responda a las expectativas de este siglo.

En el partido Nueva Alianza no sólo apoyamos con decisión la educación pública de calidad, con altura de miras impulsamos y respaldamos las reformas estructurales que buscan elevar la competitividad económica, el desarrollo, y el bienestar social del país, para destinar más recursos a la meta de alcanzar una igualdad de oportunidades, es importante tener claridad en nuestros ingresos y egresos, sobre todo, rendirle cuentas a la sociedad sobre ellos.

De acuerdo con los datos observados, el Estado de México ha recibido más participaciones federales respecto a los calendarizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el primer semestre del año en curso.

Por lo que le pregunto señor Secretario, ¿Cuál es el endeudamiento actual del Estado de México?, ¿Cómo se compara con el nivel de deuda de otros Estados?, ¿Por qué los datos no se acercan a los que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?

Por sus respuestas, señor Secretario muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario puede usted dar las respuestas.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias señor Presidente.

Señor diputado Aquiles Cortés, en primer lugar, es importante señalar lo que ya comenté, que del Estado de México se ha llevado un manejo responsable y transparente de la deuda del Estado. Al 31 de agosto del 2015, el saldo de la deuda pública consolidada es de 31 mil 840.8 millones de pesos, 10% menor a la registrada al inicio de la administración.

Con base en cifras del segundo trimestre de 2015 de la Secretaría de Hacienda, la deuda del Estado de México de 55.1 18 más baja que la reportada por el Distrito Federal; de 18.75 más baja que la registrada por el Estado de Chihuahua; 19.67 más baja que la deuda del Estado de Nuevo León; desde 2011 la deuda pública ha disminuido el 10%, a diferencia del crecimiento del 16% en promedio, que se ha observado en el resto de los Estados.

Con información de la Secretaría de Hacienda a Junio del 2015, la relación de la deuda en reducciones financieras y las participaciones en ingresos federales por Entidad del Estado de México ocupa la posición 12, eso sería respecto a cómo se encuentra el saldo y por qué y la diferencia que existe con la Secretaría de Hacienda, es porque la Secretaría de Hacienda Considera a los Municipios dentro del total que incluye de la deuda.

La deuda que acabo de mencionar es únicamente del Gobierno Estatal y la del Municipio se maneja por manera separada, sin embargo para los análisis que hace la Secretaría de Hacienda sí considera el total de la deuda generada en los municipios y de hecho el análisis que hacemos aquí es un análisis con respecto a la información que presenta hacienda y ahí pues estamos inventando números muy favorables para el Estado de México, aun considerando la deuda municipal, consideramos que estamos teniendo un manejo responsable y adecuado de la deuda.

Respecto a la pregunta de que se han recibido más participaciones federales, en efecto, de enero a agosto del 2015 se han ministrado al Estado de México 52 mil 466.6 millones de pesos, por concepto de participaciones federales.

Es decir, 3 mil 735.8 millones de pesos, más que lo calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, derivado de la estacionalidad de dichos recursos se espera que al cierre del 2015 las participaciones sean mayores en tan sólo 550 millones, lo que representa un incremento del punto 7% respecto al estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México.

Es cuanto señor diputado.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias señor Secretario.

En uso de la palabra el diputado Jacobo Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JACOBO CHEJA ALFARO. Sí gracias muy buenas tardes.

Con su venia señor Presidente.

Bienvenido señor Secretario Joaquín Castillo Torres, agradecemos también el invaluable interés del señor Secretario General de Gobierno, Maestro José Manzur Quiroga, por su atención a estas comparecencias compañeras y compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación señoras y señores.

Hemos recibido el informe de resultados de la Cuenta Pública del 2014 y en lo que respecta a las finanzas nos congratulamos que el Gobierno de Estado de México haya obtenido primeros lugares en distintos concursos en materia de transparencia fiscal, en la implementación del presupuesto, basado en resultados y en el sistema de evaluación del desempeño.

No obstante, nos preocupa la reestructuración de pasivos de la deuda pública realizada por el gobierno estatal, que se suma a la efectuada en julio del 2014 por 3 mil 704 millones de pesos a un plazo de 20 años, sin la mayor aspiración del Gobierno del Estado es servir a la gente y se habla de finanzas sanas, la mayor aspiración del gobierno del Estado es servir a la gente y se habla de finanzas sanas, la perfección de esta millonaria deuda envía un mensaje contrario, lo mismo ocurre cuando hablamos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, el cual, permite a los municipios contraer créditos con un plazo de hasta 30 años y que pueden ocuparlo en la reestructura o refinanciamiento de la deuda pública; que si bien ayuda a los municipios a continuar con obras de mayor impacto, también es cierto que si no se aplican de manera responsable se les deja una deuda pública por generaciones a nuestros mexiquenses.

Por otro lado, no es cuestionable que existan planes de ajuste al gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de México; pero se le daría mayor reconocimiento si en lugar de dichos planes se considerara una iniciativa de ley de ahorro y austeridad al gasto público en todos los niveles de gobierno.

Misma que puede manar de esta “LIX” Legislatura, pero que requiere de su respaldo para que se concrete como una herramienta, no sólo de facultades y atribuciones de los servidores públicos en dicha materia, sino también de sanciones al despilfarro y a la corrupción.

Se presume en el informe de resultados de dicha cuenta pública, que en materia de ingresos la política a seguir para garantizar la recaudación propia ha sido la simplificación de trámites y la automatización de los procesos con la ayuda de la tecnología.

Por ejemplo, la aplicación de la bancarización y nuevas formas de pago, sin embargo, sabemos perfectamente que la ciudadanía paga con gusto sus impuestos, siempre y cuando, lo vea reflejado en obras y servicios públicos de calidad, que beneficien directamente a su comunidad y escuelas y calles.

Mientras esto no ocurra no habrá tecnología suficiente que los incentive a pagar y por lo tanto, la política en materia de recaudación no será complemente exitosa, menos aún ahora que se le ha restado autonomía a los municipios en relación a decidir sobre sus ingresos propios derivados del catastro.

En cuanto a este rubro que se refieren los diputados ciudadanos, hemos impulsado los presupuestos participativos, mecanismos que sirven a los ciudadanos para decidir en qué se aplican los recursos públicos en su comunidad, en virtud de lo anterior señor Secretario, nuestra pregunta es El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, OSFEM, acaba de integrar el informe de resultados de la Cuenta Pública 2014, donde se presentan algunas observaciones.

Cuándo y cómo se piensan solventar.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.** Muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario puede hacer uso de la palabra.

**LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES.** Muchas gracias diputado Jacobo Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, muchas gracias.

Como es de su conocimiento, la Legislatura tiene como plazo para emitir el decreto correspondiente al informe de la Cuenta Pública 2014 que se cumple el próximo 15 de noviembre.

Una vez que se emita dicho decreto, el OSFEM iniciará con el proceso de notificación, de forma individual de las observaciones determinadas por cada auditado y a partir de la

notificación, cada uno de los entes de la administración pública estatal, cuenta con un plazo de 45 días hábiles y las comisiones establecidas en el propio decreto para tener puntualmente cada uno de los resultados que se determinen o que se hayan determinado por el OSFEM.

Esa práctica se ha realizado año con año y le puedo señalar que a la fecha hemos solventado el 100% de las 638 observaciones determinadas en el 2012 y sólo tenemos pendiente solventar el 2% de las 775 observaciones determinadas en el 2013; el Gobierno del Estado tiene el compromiso de solventar y atender las observaciones y recomendaciones que se determinen con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2014; es decir, en cuanto seamos notificados por el OSFEM procederemos a atender las observaciones que el Órgano determine y daremos cuenta de ello a esta Legislatura.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muy buenas tardes.

Señor diputado Rafael Osornio, Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público; diputado Javier Salinas Narváez, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas.

Maestro José Quiroga Manzur, Secretario General de Gobierno, gracias por acompañarnos en esta reunión y al Licenciado Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas bienvenido.

Con el permiso de mis compañeros coordinadores de los diferentes grupos políticos, diputadas y diputados, miembros y asociados.

Me queda claro del gran esfuerzo del Gobierno del Estado de México, en ajustarse el cinturón en el área financiera; asimismo, el manejo de macro cifras que se reflejan en grandes datos obtenidos en esta administración, en bienestar de la población mexicana.

De tal manera señor Secretario, quiero ser muy breve si usted lo permite y hacerle la siguiente pregunta. ¿El Gobierno del Estado de México tiene programado contratar nuevos PPS, Proyectos para la Prestación de Servicios, en lo que resta de la administración?

Es cuanto señor Secretario si tiene la amabilidad.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Señor Secretario respetuosamente le pedimos la respuesta.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Sí, muchas gracias.

En primer lugar, quiero comentarle señor diputado que el Gobierno del Estado es pionero en el desarrollo e implementación de proyectos de prestación de servicios y sirven como referencia ante la recién promulgada Ley de Disciplina Fiscal, Disciplina Financiera, perdón, como uno de los mecanismos por los cuales los gobiernos pueden impulsar la inversión pública de manera eficiente.

Para la presente administración, aún no se tiene contemplado el desarrollo de nuevos proyectos bajo ese esquema, sin embargo, los PPS, como bien sabemos son estructuras de financiamiento orientadas a proyectos, donde el sector privado tiene una mayor aportación en la administración de riesgos.

Es decir, cuando se contrataron tenían una finalidad muy buena, que era que el riesgo la mayor parte del riesgo estuviera en la iniciativa privada y han sido muy eficientes en su operación, eso es lo que le puedo decir, pero no se tiene considerado contratar nuevos PPS.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Muy buenas tardes a todos.

Recientemente recibimos lo que debería de ser un informe de rendición de cuentas; pero, parece más un álbum fotográfico; a pesar de ello, podemos mencionar algunos datos.

Los precios corrientes son precios actuales de mercado, precios con inflación y los precios constantes son aquellos que se deflacionan, esto es, que se les quita la inflación, por eso se parte de un año base, para efecto de este informe se escogió el año 2008.

Comparando el crecimiento económico del 2011 con respecto a 2010 a precios constantes, parece ser excelente, se registra 11.7%, no es así en el 2014, que también aunque registra un 11.7% éste corresponde a 3 años, menos la inflación acumulada, el crecimiento es de cero y las perspectivas son muy inciertas.

Se observa en algunos datos del informe que el sector primario agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza está sumamente descuidado, en una Entidad como el Estado de México, eminentemente agrícola, con muchas tierras laborales de primera y que dependa de la importación de granos, por ejemplo del maíz, que no es precisamente de consumo humano es realmente una vergüenza.

En el tomo 2 del informe del Gobernador Eruviel Ávila contiene cuatro apartados. “Gobierno Solidario”, “Estado Progresista”, “Sociedad Protegida”, y “Ejes transversales”; pero sólo existen datos financieros en el apartado de “Ejes transversales”, en el correspondiente al producto interno bruto, en las páginas 145 a 151 y en fomentar la eficiencia del gasto público.

Además, se detectaron errores en la suma, en la página 142, población ocupada de 15 años y más 2010 y 2014, las sumas por rubros no coinciden en el total; estos errores hacen dudar de la veracidad de los datos entregados en el informe.

Pregunta. En la página 147 del tomo II del informe estatal se lee producto interno bruto a precios constantes, pero en los renglones sólo aparecen precios de mercado, ¿cómo podría explicar este error?

En la página 149 el título del primer renglón es impuestos netos a subsidio y en las páginas 145, 146, 147 y 148 el concepto es impuesto a los productos netos, ¿cómo podrá explicar esa diferencia? Y por último usted habló de una política de ajuste, ¿nos podría explicar esa afirmación?

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.** Gracias señor diputado.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

**LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES.** Diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, muchas gracias.

Respecto a los errores que se encuentran dentro del informe, posiblemente son errores de dedo, al momento de capturar, sería cuestión de revisarlos, sería cuestión de analizar si realmente hay alguna falla y de hecho si existe la falla se corregirá, no tenemos ninguna intención de que la información sea distinta, de hecho, uno de los objetivos del informe es transparentar la información del ejercicio del gobierno, ese es el ejercicio primordial.

Posiblemente existe por ahí algún error humano en la parte de la captura, pero se va a resarcir y se le puede hacer de su conocimiento, se le enviará si es que existe algún error de carácter mecanográfico o si es un error de carácter financiero, bueno pues se modificará, pero como le repito, uno de los objetivos del informe del señor gobernador es precisamente transparentar la información, darla a conocer a la sociedad y darla a conocer al público en general, para que conozcan las acciones de gobierno y de esa manera pueda existir pues una, incluso, hasta retroalimentación, para que en la toma de las decisiones, de la elaboración de los presupuestos se consideran aquellos rubros que son necesarios para la población.

Por lo que se refiere a la reforma, no sé si se refería a la reforma constitucional en materia de disciplina financiera; se impusieron diversas obligaciones para las Entidades Federativas, las cuales se han cumplido de manera puntual por el Gobierno del Estado de México.

Una vez que se apruebe la ley reglamentaria por la Legislatura Federal, las Entidades Federativas contarán con un plazo de 180 días naturales para realizar las modificaciones correspondientes a la legislación, debiendo comentar que muchas de las disposiciones del ordenamiento jurídico que nos ocupa tienen como modelo provisiones legales, contenidas ya en el marco jurídico estatal en la materia.

Lo cual, da al Estado de México una importante ventaja en el proceso de armonización; es decir, el Estado de México respecto a la Ley Reglamentaria en Materia de Disciplina Financiera, ya habíamos llevado a cabo varias modificaciones a la normatividad interna, a la Legislación Estatal, las cuales ya están en concordancia con la nueva ley que se va a emitir en futuro, de hecho, muchas de las iniciativas que se presentarán en esa ley forman parte de nuestra legislación y se toman como referencia para toda la nación.

Eso es lo que podría decirle y muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretario.

Hace uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA. Muchas gracias.

Con el permiso de los presidentes de estas comisiones unidas, agradeciendo la presencia del Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y del Maestro José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno, compañeras y compañeros diputados.

En Acción Nacional nos congratulamos por este servicio democrático, en el que el Secretario de Finanzas acude a este Poder Legislativo para dar cuenta de los trabajos realizados durante el Cuarto Año del Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Sin duda alguna, son muchos los logros que se anuncian en grande y que forman parte de un informe de gobierno que ostenta una cuidadosa producción, por no decir costosa y es precisamente por el abuso en el uso de los recursos, que nuestro trabajo como contrapeso y poder fiscalizador del Poder Ejecutivo cobra mayor importancia.

Los recursos públicos deben de ir encaminados a atender las necesidades fundamentales de las mujeres y de los hombres que conforman nuestro Estado y sus Municipios.

Asegurando niveles mínimos y suficientes de desarrollo; durante la aprobación del paquete económico para el año 2014, el Ejecutivo del Estado se comprometió a un ejercicio financiero adecuado, que diera resultado a la vinculación de esfuerzos con los fines de bienestar, social y desarrollo sustentable, pero en materia de finanzas públicas para el Estado de México no han resultado en el logro de los objetivos pretendidos.

En el Partido Acción Nacional, siempre hemos respondido a la convicción de apoyar todo aquello que le conviene a los mexicanos, por ello aprobamos en su momento el paquete económico estatal en el ánimo de atender las necesidades de los habitantes del Estado de México, para contribuir al desarrollo y la estabilidad de las finanzas estatales; pero también, somos una oposición crítica que evalúa y hace los señalamientos en razón de todo aquello que ponga en riesgo o perjudique el correcto desarrollo de la Entidad.

Hoy en día en relación del crecimiento, la percepción y los objetivos que están lejos de cumplirse, pues a decir de las personas, el gobierno podría gastar mejor el gasto corriente, pues todavía mantienen eficiencias en estos niveles que colapsan las expectativas del crecimiento de la economía y el mejoramiento de las finanzas públicas.

Como muestra de ello podemos observar que el gobierno del Estado, en estos cuatro años de gobierno ha destinado, que en promedio del 86% del gasto corriente en pago de nómina, aspecto que contraponen las medidas de austeridad planteadas, tanto en el gobierno estatal, como en el gobierno federal.

Es por ello que en esta oportunidad en revisión de la situación financiera estatal, lo haremos desde la visión que nos convoca que es el bienestar general.

Señor Secretario, la capacidad de recaudación del gobierno debe de ser consistente con la capacidad de ingresos de las familias, el gasto del gobierno debe de reflejarse en mejores indicadores y un mejor nivel de vida para los mexiquenses, en el cual su informe de gobierno, que se presenta, se dice que en materia de recaudación la política de ingresos estatal se orientó a incrementar la recaudación que se ha trabajado en la automatización de procesos, lo que ha dado como resultado una disminución en la evasión y elusión fiscal y refiere que durante el período de septiembre de 2014 a agosto del 2015, la recaudación de ingresos propios ascendió a poco más de 30 mil millones de pesos.

A pesar del discurso triunfalista los datos proporcionados por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, contradicen esta dolosa presunción, pues de 2013 a 2015, el Estado de México es una de las Entidades con mayor disminución en sus ingresos totales per cápita, dato que es coincidente con lo reportado por la agencia calificadora Moody's, Investors Service, quien al haber realizado la calificación a la calidad crediticia del Estado de México.

Durante el año 2014 refiere como una de las debilidades de calidad crediticia por la agencia calificadora Moody's, Investors Service, quien al haber realizado la calificación a la calidad prestigio del Estado de México.

Durante el año 2014, refiere como una de las debilidades de la calidad crediticia el bajo nivel de ingresos propios. Esta dificultad debe establecer un claro expuesto a través de más de un millón 964 mil 331 requerimientos a contribuyentes, que no cumplieron en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, por lo que, la política de ingresos estatales orientada a incrementar la recaudación ha dado buenos resultados; luego entonces, si una de las funciones primordiales de la Secretaría a su cargo es la de recaudar los impuestos que corresponden al Estado y vigilar que se cumplan las disposiciones fiscales la tareas se ha incumplido.

En otro orden de ideas, en el Cuarto Informe de Gobierno se nos presume que por tercer año consecutivo el Estado de México obtuvo el primer lugar nacional en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal del 2015, que elabora la consultoría regional a regional; tan sólo hay que ver que en el 2014 nos ubicamos en el mediocre lugar número 13, en la métrica de transparencia desarrollada y evaluada por todos los órganos garantes de los Estados y el Órgano Nacional.

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, ha sostenido que estamos todavía lejos de alcanzar los estándares óptimos; ya que de acuerdo al índice de información presupuestal estatal 2014, la Entidad obtuvo la penosa calificación de 75 puntos sobre 100. Ante la falta de transparencia resulta inevitable cuestionar porque a pesar de los recursos económicos que recibe el Estado de México, que cada vez son mayores, se tiene un pobre desarrollo social.

De acuerdo con el último informe de la Cuenta Pública, durante 2014, los ingresos totales en el Estado de México ascendieron a 248 millones 501 mil 680 pesos, importe que representa un incremento de más de 40 millones de pesos respecto al monto ejercido en el ejercicio 2013.

Este incremento no se ve reflejado en la calidad de vida de los mexiquenses, pues en conformidad con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política del Desarrollo Social, en el año 2014, en el Estado de México se registraron más de 8 millones de personas en pobreza y que representan un millón 100 mil más mexiquenses en pobreza que el año 2012.

Sin embargo, 2014 se reflejó con un subejercicio del presupuesto otorgado por 8 millones 350 mil 180 pesos; por lo que estamos frente a una Secretaría que tiene más recursos, pero entrega menos resultados. A pesar de que este gobierno dice pensar en grande, la grandeza sólo hace referencia al gran estancamiento de las finanzas estatales y es que en materia de deuda, el Estado de México cerró el ejercicio 2014 con un mínimo decreciendo en el saldo de la deuda pública, que ascendió a 32 millones 258 mil 925 pesos. A pesar, que mediante la aprobación del paquete fiscal del año 2014, se autorizó al Ejecutivo del Estado la obtención de un

endeudamiento contratado por un monto de 11 millones 330 mil 331 pesos destinados exclusivamente a inversión pública productiva.

De conformidad con el informe del saldo de la deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de México es la quinta Entidad más endeudada del país, los niveles de endeudamiento estatal han llevado a la Legislatura a que en el ejercicio de su función de control presupuestario se implementen medidas, incluso, en el control de la contratación de deudas, que aún con ello, el curso de la deuda estatal parece seguir en descontrol.

De acuerdo con el IMCO al primer trimestre del 2015 el Estado de México es la sexta Entidad con más deuda del país, si revisamos el saldo histórico de obligaciones financieras elaborado por la Secretaría de Hacienda, podemos ver que al 31 de marzo del 2015, la deuda de nuestra Entidad asciende un poco más de 39 mil millones de pesos.

Se podría aducir que es el contexto nacional lo que ha limitado la posibilidad del crecimiento de nuestro Estado; sin embargo, bajo las mismas circunstancias hay otras ciudades del país que han logrado resultados totales y absolutamente diferentes.

Señor Secretario, podemos seguir hablando de números, de cifras, el tema da para una sesión de trabajo, la cual sin duda tardaríamos varias horas.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ratifica el compromiso y la búsqueda de soluciones que permitan encontrar el camino del desarrollo del Estado; mediante una postura de solidaridad de los mexiquenses, con un rechazo total a la vulnerabilidad a los que menos tienen, no más endeudamientos que afecten la economía de nuestros representados y comprometan el bienestar de las generaciones mexiquenses futuras.

Por lo anterior señor Secretario, pregunto a usted, ¿qué medidas de austeridad están implementando al interior de la administración pública estatal?; ¿cuál es la cantidad del recurso que se estaría ahorrando por este concepto?; ¿cuál sería el destino de los recursos obtenidos por estas acciones?; y una pregunta más, ¿no se contraponen al discurso de austeridad el gasto que se ha realizado para la gran difusión de la imagen, del informe y del señor gobernador?

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

Señor Secretario atentamente le pedimos proceda a la respuesta.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias señor Presidente.

Señor diputado Anuar Azar, en primer lugar comentarle que creo que existe, tenemos ahí nada más una variación en la parte del endeudamiento a mí sí me gustaría clarificar algunos datos, por ejemplo, que nosotros de acuerdo a la revisión que hicimos de las cifras que presenta la Secretaría de Hacienda, la deuda del Estado es 55.18 más baja a la reportada por el Distrito Federal.

Hemos tenido una reducción del 10% en la deuda, que la deuda alcanza 31 mil 840 de pesos y se ha ido disminuyendo ha tenido reducciones en los últimos 3 años, no hemos tenido contratación de deuda en los últimos 3 años, aun cuando la Legislatura nos ha aprobado la contratación de deuda.

Hemos hecho de manera responsable, hemos tratado de manejar los recursos de manera transparente y muy responsable y únicamente clarificar otro dato, que es que desde el 2011 la deuda pública ha disminuido el 10% a diferencia del crecimiento del 16% en promedio en los demás Estados. Los demás Estados se están endeudando en promedio el 16% y nosotros lo hemos disminuido en un 10%.

Ahora pasando respecto a la pregunta sobre las medidas de austeridad, a inicios del año se llevó a cabo el plan de ajuste al gasto público del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2015, se estiman ahorros por 2 mil 300 millones de pesos. Al cierre del primer semestre del presente año se tiene un monto total acumulado de 906.8 millones de pesos de ahorros generados.

Este plan permite eliminar el gasto superfluo en la función pública, sin detrimento de la calidad y la cobertura de los programas y servicios que ofrece el Poder Ejecutivo Estatal. El plan de ajuste no canceló ningún proyecto de infraestructura, ni redujo a programas sociales, dentro de las medidas implementadas destacan las siguientes: reducción del 10% adicional al 5% del 2014, en los sueldos del gobernador, Secretarios y Subsecretarios; es decir, durante los últimos años hemos tenido una reducción en el 2013 de 10% y 2014 del 5% adicionales a nuestro sueldo, tanto del Gobernador, Secretarios y Subsecretarios se han mantenido sin incremento las percepciones de los servidores públicos de mandos medios, superiores y niveles de enlace; ahorro en el consumo de energía eléctrica en dependencias y entidades públicas.

Se redujeron los gastos de eventos, de representación, viáticos y viajes, en el rubro de combustibles con la aplicación del 15% de restricción en las dotaciones, aunado a la eliminación de la dotación, a los vehículos de asignación directa, es decir, en el gobierno del Estado de México ya los vehículos que son de asignación directa no se les proporciona gasolina, solamente se les da gasolina a los vehículos que se les considera de carácter prioritario. Se ha alcanzado un ahorro de más de 18 millones de pesos.

Finalmente, en el servicio de fotocopiado se ha logrado disminuir un costo por copia del 10%, la intención en el corto plazo es llegar a la eliminación del uso del papel y en servicios generales se continúan aplicando las medida de austeridad en materia de energía eléctrica, limpieza, vigilancia para diversas dependencias y organismos del sector central y del sector auxiliar.

En suma, hemos llevado acciones que de cierta manera no son, digamos, que para los servidores públicos han sido de reducción en sus percepciones, pero siempre buscando que los programas sociales, que los programas de infraestructura continúen de la misma forma, porque es claro que para el gobernador existe una prioridad y esta prioridad se llama, aquellos sectores como es el sector salud, el sector educación y el sector seguridad pública, que como ya lo decía en mi presentación se destinan el 90% del gasto programable en estos rubros: que es educación alrededor del 50%, en salud tenemos un 20% y en seguridad tenemos un 11% del presupuesto programable.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias Señor Secretario.

En uso de la palabra el diputado Javier Salinas Narváez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Muchas gracias señor Presidente en turno, diputado Rafael Osornio Sánchez.

Quiero dar la bienvenida a este Recinto al señor Licenciado Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas, lo mismo a Pepe Manzur, que se nos fue por allá pero ahora regresa, le damos la bienvenida al diputado de la Junta de Coordinación Política, ¡qué bueno que nos acompaña!, a todos los diputados miembros de esta Legislatura e integrantes de las comisiones unidas.

Es muy importante este esquema que se está realizando para dar la glosa del informe, del Cuarto Informe del Gobierno Estatal. Como todos los años, el pasado 23 de septiembre el señor Gobernador del Estado de México rindió su informe de gobierno y como todos los años nos aparecen muchas dudas, y en particular, en los temas que son de interés general para la sociedad.

En sus 556 páginas, apenas un tercio del documento, incluye información textual, el resto dos terceras partes presentan fotografías dibujitos y esquemas, así en el apartado denominado “Gobierno Eficaz”, que incorpora los aspectos relativos a las finanzas públicas, municipalismo, transparencia y rendición de cuentas y coordinación institucional.

Cuestiones como los ingresos estatales, en el ejercicio del presupuesto y la deuda pública a lo sumo una página para cada uno de estos tópicos. Y por supuesto, se omite información estadística que pudiera ser consultada por el pueblo mexiquense y por supuesto debatible.

Se nos informa, de manera muy breve sobre los ingresos de nuestro Estado y sus Municipios, donde se aprecia a priori una brutal dependencia de los ingresos estatales, respecto de los recursos federales. Situación similar se presenta en el caso de los municipios, porque somos extremadamente dependientes de la pésima política recaudatoria fiscal federal y de los frecuentes errores en la política económica nacional; así como las turbulencias económicas internacionales.

En materia presupuestaria se observa la misma situación, un informe que no dice nada sobre el ejercicio y las supuestas medidas de austeridad para enfrentar la actual crisis económica, son lo mismo de siempre, más cosmético que reales y en materia de deuda público estatal, sólo se les informa que ésta ha resultado bien calificada por las empresas contratadas por el propio gobierno para ese efecto, pero no se nos dice a cuánto asciende realmente, a qué plazo se está contratado y a qué tasas, etcétera. Además, de que el papel de dichas calificadoras ha resultado muy cuestionable a nivel institucional en los últimos años.

Ingresos, Egresos, señor Secretario, la Ley de Ingresos autorizada para el Ejercicio Presupuestal del año 2014 dispuso ingresos estimados por 95 mil millones 303 mil 834 pesos; sin embargo, según el informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2014, rendido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dicho informe presentó modificaciones por 63 mil 260 millones, 469 pesos, durante el ejercicio, logrando obtener ingresos por un monto total de 258 mil 564 millones 302 mil pesos, cifra superior estimada en un 32.4%, para 2015. El Ejecutivo nuevamente subestimó sus ingresos considerando sólo 211 mil 944 millones 65 mil pesos, en la respectiva Ley de Ingresos.

Sin embargo, de acuerdo a lo observado, en el informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2014, es de esperarse que los ingresos definitivos en el presupuesto modificado rondan un 30% más de lo estimado, esto es algo así como 274 ml millones de pesos, en total aproximadamente. Si a dicho monto le agregamos la inflación esperada para el 2016, que según los criterios generales de política económica para el 2016 presentados por el Ejecutivo Federal son del 3% anual, resulta que los ingresos para el 2016 rondarán los 283 mil millones de pesos aproximadamente.

Si el informe de gobierno es un ejercicio de rendición de cuentas, luego entonces, señor Secretario ¿cuál es el monto estimado de los ingresos y los egresos que se prevén para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del 2016? Debemos de esperar que los informes de resultados de la revisión de Cuanta Pública 2015 y 2016 reflejen diferencias del orden del 30% como ocurrió en el 2014.

Señor Secretario, lo congruente sería esperar que el Ejecutivo Estatal nos presente una iniciativa de Egresos y del Presupuesto de Egresos sobre montos reales y no a su conveniencia sobre un monto subestimado para evitar pasar la autorización de ingresos adicionales o excedentes por la autorización de este Congreso, mucho menos, ejercerlos sin el control legislativo, tal y como lo mandata nuestra Carta Magna.

#### **SUBEJERCICIO.**

Señor Secretario, el informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública del 2014, rendida por el OSFEM, refiere que durante el ejercicio 2014 los egresos totales reflejaron un subejercicio de 8 mil 350 millones de pesos, así como el 3% de los ingresos totales definitivos, obtenidos por la Hacienda Estatal, es más o menos lo que se calcula; situación que pareciera ser grosera en un Estado con la terrible problemática de pobreza y hambre como se ha manifestado aquí, más de 8 millones de pobres.

Señor Secretario, ¿cuál es la estimación del subejercicio para el año que concluye?, ¿qué porcentaje del gasto modificado representará en el tema de endeudamiento? Señor Secretario, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 2 de diciembre del 2013, señaló ingresos netos por financiamiento de 8 mil millones 860 mil pesos; sin embargo, el informe de resultados de la Cuenta Pública 2014, rendida por el OSFEM, indica que los ingresos derivados por financiamiento ascienden a 13 mil 790 millones de pesos, importe superior en un 55.6% en relación con el monto autorizado, para el 2015 la Ley de Ingresos refiere un monto casi idéntico al presupuesto 2014, es de 8 mil millones 860 mil pesos.

Señor Secretario, debemos de esperar que el informe de resultados de la Cuenta Pública 2015, que el próximo año habrá de rendir el OSFEM, presente diferencias como las observadas en el 2014.

El informe no informa mucho, porque es necesario el debate público que se vea si ha habido excesos o si se han hecho bien las cosas. La discusión no es un debate sobre legalidad, sino también sobre legitimidad y moralidad; aun suponiendo sin conceder, que el Ejecutivo Estatal realizó esta libre disposición de los egresos adicionales, sin trasgredir norma alguna, lo que yace es la cuestión legítima de dichos gastos. Estamos hablando de 63 mil millones de pesos.

Si el Gobierno del Estado no hace cosas malas, entonces ¿para qué subestima sus ingresos?; sobre todo, de manera tan espectacular más del 30%, asimismo, y hacemos aquí la propuesta ante el Secretario de Gobierno, ante usted Secretario de Finanzas, ante el Presidente de la Junta de Coordinación Política y los diputados que estamos aquí, hacemos esta propuesta, para que en el Código Financiero y en el Presupuesto de Egresos, ¿cuál será el destino de los ingresos adicionales?, desde el primero hasta el último peso, para evitar la discrecionalidad del Ejecutivo.

Cualquier disposición adicional al Presupuesto de Egresos, debería regresar al Congreso para su aprobación; en su caso, desde hace dos décadas, diversos organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), han venido propugnando por la expedición de leyes de responsabilidad hacendaria.

En el año 2005, hace una década, el Congreso de la Unión adoptó diversas medidas para el Control de gasto, mediante la expedición de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria, por lo que es necesario, abonar a nuestro magro formato, para buscar formas más republicanas y democráticas de control del ejercicio del presupuesto y la rendición de cuentas, para el beneficio de todos los mexiquenses.

Sólo así podremos avanzar en la construcción de mejores políticas económicas y sociales y de una democracia más sólida y más completa.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.** Muchas gracias diputado.

Señor Secretario puede hacer uso de la palabra.

**LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES.** Con mucho gusto señor Presidente.

Señor diputado Javier Salinas Narváez, en primer lugar, abordaré el tema de la aclaración de los ingresos extraordinarios por 60 mil millones de pesos.

En 2014 se recaudaron ingresos adicionales por 63 mil millones de pesos, cifra 34.4 superior a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México; es decir, se tenía previsto recaudar 195 mil millones de pesos y se lograron recaudar ingresos por 258 mil millones de pesos.

Lo anterior se llevó a cabo de conformidad con lo previsto en la Ley de Ingresos que establece montos estimados de ingresos y no limita la recaudación; de los ingresos adicionales recaudados, se aplicaron 53 mil millones de pesos de la siguiente manera: 18 mil 758 millones de pesos en inversión pública; 19 mil 398 millones de pesos al pago de deuda pública y 13 mil 237 millones de pesos se aplicaron en programas específicos, considerando que provienen de

aportaciones federales e ingresos propios de organismos auxiliares, que ya tienen un destino específico y tan sólo mil 795 millones de pesos se destinaron a gasto corriente que representó el 1.77 de los ingresos ordinarios de libre disposición. Todo, de conformidad con los artículos 29 del presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2014, 317-Bis A, del Código Financiero del Estado de México y el Cuarto Párrafo del Artículo Cuarto de la Ley de Ingresos del Estado de México.

Lo anterior sumado al superávit de la Cuenta Pública que ascendió a 10 mil millones de pesos, integra en total de 63 mil millones de pesos considerados ingresos superiores a los aprobados.

El gobierno ha sido transparente en el ejercicio de los recursos públicos, tan es así, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reporta al Estado de México con cumplimiento total de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que prevé la armonización de la contabilidad a nivel nacional y de las Cuentas Públicas.

Adicionalmente ha obtenido por tercer año consecutivo el primer lugar en transparencia fiscal, por la consultora regional y también obtuvimos el primer lugar en presupuesto basado en resultados; esto es, le hemos dado transparencia a nuestra información financiera y en el caso específico de estos ingresos adicionales únicamente aclara, que son hay veces negociaciones que se busca siempre tener un mayor nivel de ingresos, para ello, se acude a la Cámara Federal para tratar de obtener mayores recursos que ayuden al Estado, son tantas las necesidades que tiene el Gobierno del Estado de México, que siempre acudimos a la Legislatura Federal a fin de que nos proporcione recursos y esos recursos no pueden ser programados, porque hay veces se tiene que ir y exponer proyectos nuevos.

Dar la fundamentación por qué son necesarios para el Estado y derivado de esa, digamos, de esa solicitud que hacemos a la federación, es como se nos otorgan esos recursos; es por ello que es muy difícil estar programando año con año la cantidad que nos van a dar, es muy complicado porque no sabemos si en la federación van a tener recursos adicionales que nos puedan proporcionar.

Sin embargo, los recursos que se nos proporcionaron fueron utilizados de manera adecuada de acuerdo como lo establece la Ley de Ingresos, como ya lo mencioné, en el artículo cuarto se dice claramente que pueden ser utilizados para inversión pública, para el pago de deuda y los demás recursos, incluso, como son aportaciones federales ya tienen una etiqueta y son destinados a programas específicos, que la federación nos ha indicado que se les planteara a ese tipo de programas. Eso es respecto a los ingresos adicionales, de 63 mil millones de pesos.

Por lo que se refiera a ¿cuál será la recaudación para el cierre?, en primer lugar hablaré; primero, el cierre del 2015 y posteriormente hablaré de cómo se comportarán los ingresos de 2016, es la previsión que tenemos de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda.

En primer lugar, en 2014 se recaudaron ingresos por 258 mil 704 millones de pesos; cifra 32.4 superior a lo estimado en la Ley de Ingresos. Al mes de agosto se registra un avance del 62%, 132 mil 161 millones de pesos de los ingresos totales respecto a lo estimado por la Ley de Ingresos del Estado de México en el 2015. En ingresos propios se tiene un avance del 89%, tenemos 21 mil 678 millones de pesos y en los Ingresos Federales del 69%.

Por lo anterior, se estima que al cierre del ejercicio fiscal 2015 los ingresos totales serán superiores al menos el 4% en 8 mil 438 millones, es una estimación que tenemos de cierre, siempre y cuando se siga comportando los recursos que nos envía la federación de la misma forma.

Respecto al tema de la deuda, sí es importante aquí aclarar, que si bien durante 2014 se contrataron créditos del orden de 11 mil 330 millones de pesos, que esos fueron los que se contrataron como deuda y que están registrados ante la Secretaría de Hacienda, éstos fueron para

refinanciar y reestructurar pasivos ya existentes, sin que esto haya incrementado el saldo de la Deuda Pública del Estado; que de hecho, el saldo de la deuda pública disminuyó respecto del ejercicio fiscal 2013.

El saldo de la deuda pública al cierre de 2013, fue de 32 mil 600 millones de pesos y al cierre del ejercicio 2014 fue de 32 mil 258 millones de pesos, mostrando una disminución nominal de 342 millones de pesos, lo que representa una disminución del 1.04%.

Estos movimientos y contrataciones son informados a la Legislatura de manera trimestral como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 61 fracción XXIII y el artículo 263 fracción VI y IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Con estas operaciones no sólo se disminuyó el saldo de la deuda pública estatal, en 342 millones de pesos, sino que además se obtuvieron mejores tasas de interés y mayores plazos para su amortización, lo que nos ha permitido como lo señala también la Cuenta Pública en su página 555, que el saldo de la deuda hoy represente tan sólo el 16% de los Ingresos Ordinarios del Sector Central, 10 puntos porcentuales menos que en el 2007.

Es cuanto señor diputado y señor Presidente.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Osornio Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario.

Agradeciendo la presencia del señor Secretario General de Gobierno, Maestro Manzur.

Muchas gracias.

El arropamiento que siempre tenemos del Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Muchas gracias.

Señor Presidente de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, con su permiso y a los integrantes de las comisiones unidas.

Para las diputadas y diputados integrantes de estas comisiones legislativas no es ajena la dimensión de nuestra Entidad Legislativa, la más poblada del país, con aproximadamente 17 millones de habitantes, de los cuales, poco más de la mitad son mujeres y un porcentaje importante está en edad escolar en todos los niveles educativos, constituyendo la mayor matrícula a nivel nacional, asentados en un territorio de 22 mil 351 kilómetros cuadrados, con gran demanda en materia de vivienda oportunidades laborales, servicio de salud y de seguridad, sólo por mencionar algunos.

Además del gran flujo migratorio que aumenta día a día a la población que busca mejores oportunidades de vida y que acrecienta la demanda de servicios públicos, todo esto en medio de una globalización que afecta las economías del mundo, por diversos fenómenos financieros.

En este contexto estoy convencido de que los resultados que hoy ocupa nuestra atención, deben de ser analizados bajo la óptica que considere esa realidad territorial, social, política y económica, en la cual, el Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, ha desarrollado sus mayores esfuerzos para atender las demandas de la creciente población mexicana.

Por ello, quiero destacar algunos de los muchos logros del gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, como el impulso que ha dado a la educación a través de los diversos programas y acciones con el otorgamiento de becas, la diversificación de la oferta educativa a través de nuevos modelos de educación digital, abierta y a distancia, que genera mayor número de espacios educativos, abate costos y abre oportunidades a personas con capacidades diferentes.

La atención a los grupos más vulnerables, con programas de desarrollo social como: “Mujeres que logran en grande”; asimismo, posicionando a nuestro Estado como líder nacional en la calidad de los servicios en materia de salud, con la creación de un número importante de

unidades médicas, ciudades de salud para la mujer y la mayor red de bancos de leche en el país y la infraestructura a nivel nacional. Ya somos pioneros en la planeación y el desarrollo de autopistas amigables; en virtud de lo anterior y en este ejercicio democrático en el que el Poder Legislativo en uso de sus atribuciones constitucionales, realice el análisis y la glosa del Cuarto Informe del Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas.

El trabajo de nosotros los legisladores debe partir de una visión objetiva y de la asunción de un compromiso individual y que de acuerdo a un acuerdo colectivo para responder a la confianza de la ciudadanía con civilidad y respeto; ya que la responsabilidad de la función que hemos asumido así lo reclama.

Bajo estas consideraciones compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Finanzas, me voy a permitir formular la siguiente pregunta; en cuanto a su Cuarto Informe del señor Gobernador señala que ha invertido una cifra del orden de 5 mil 600 millones de pesos en acciones por la educación; entre las cuales destacan programas de becas en sus distintas modalidades, como las de becarios y becarias de excelencia que han brindado la oportunidad a jóvenes brillantes de la Entidad, para ir a estudiar al extranjero como premio a su esfuerzo y como motivación a que nuestros estudiantes pertenezcan a una cultura científica y humanística universal, becas que no tienen precedente igual en México.

Del mismo modo, estamos al tanto del éxito del programa de certificación de 55 mil estudiantes y profesores para el desarrollo de habilidades digitales; considerado como alfabetización digital, y por cierto, premiado en los Estados Unidos.

Por otra parte, en materia de salud para combatir la pobreza a través de la prevención y atención médica, informa que se han creado 89 unidades médicas y 3 ciudades de salud para mujeres, un nuevo centro especializado de prevención.

En su Cuarto Informe el señor Gobernador señala que se ha invertido la cifra del orden de los 5 mil 600 millones de pesos en acciones por la educación, entre las que destacan los programas de becas en sus distintas modalidades, como becarias y becarios de excelencia, brindando a nuestros jóvenes ir a estudiar al extranjero, así como también la certificación de los profesores que ya se ha comentado.

Por otra parte, en materia de salud, también hay un gran logro y un gran esfuerzo a través de un nuevo centro de especialización, prevención y rehabilitación de adicciones, entre otras acciones, entre otras acciones.

En el rubro de seguridad, una de las áreas que requiere mayor vigilancia y representa mayores retos, también informo que como estrategia para abatir la inseguridad se promovieron y aprobaros 114 iniciativas de ley que fortalecieron el marco jurídico del Estado, como la expedición de la Ley de Apoyo a Migrantes Mexiquenses. Reformas al Código Penal, para endurecer las penas a giros rojos y tipificar la simulación de vehículos oficiales de seguridad, violencia familiar, entre otras.

Se instalaron más de 8 mil 800 cámaras de vigilancia para inhibir la Comisión de Delitos y Fortalecer la capacidad de investigación policial, en el ámbito municipal se rehabilitaron 34 centros de mando.

Sabemos del esfuerzo realizado para destinar más recursos en esas materias, los resultados informados son prueba patente que en el Estado de México se invierte en la niñez, en la juventud, en las mujeres y en general para el bienestar de toda la población.

En este sentido, pregunto usted señor Secretario ¿habrá reducción en el proyecto de presupuesto 2016, en los sectores de educación, salud y seguridad pública?

Por su respuesta muchas gracias señor Secretario.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Secretario, tiene la palabra.

LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES. Muchas gracias señor Presidente.

Muchas gracias.

En primer lugar, me permito comentarle señor Presidente que el Gobierno de la República ha considerado un recorte de 221 mil millones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Sin embargo, las Entidades Federativas no se verán afectadas en cuanto a los recursos federales que recibirán el próximo año; al contrario, es de reconocerse que en las participaciones y aportaciones federales, hacia todos los Estados y el Distrito Federal se incrementarán en el 5% en términos reales, en el caso del Estado de México se prevé para el próximo año un incremento de los ingresos totales del 1% en términos reales.

Por ello, no habrá reducciones en los sectores prioritarios del proyecto del presupuesto 2016 y serán similares a los presupuestados en el 2015. En educación 35% alrededor de 35%. En salud alrededor del 20% y en Seguridad Pública alrededor de 7.86; por lo que se refiere a los recursos que servirán para el próximo año, es de reconocerse que las participaciones y aportaciones federales a que todos los Estados y el Distrito Federal se incrementarán en promedio de 5% en términos reales.

Se mantendrán los programas sociales, los servicios de salud y los educativos se fortalecerán las acciones de Seguridad Pública, se contendrá el gasto corriente y se ajustarán las medidas de austeridad, en este año se destinarán en el Estado de México 143 mil 866.8 millones al gasto social.

Para 2015, el Poder Legislativo autorizó que 90 centavos de cada peso de gasto programable del Poder Ejecutivo se destinara para mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la sociedad, orientando más del 50% de estos recursos a la prestación de servicios de educación; el 29% de los servicios de salud y asistencia social y un 11% a la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En específico el gasto social del Estado ha servido para llevar a cabo las siguientes acciones de impacto social. Se han repartido más de 561 millones de desayunos escolares, se ha beneficiado a más de 550 mil mujeres con el programa que logran en grande.

Con la implementación de Gente Grande se entregaron más de 3 millones 100 mil canastas alimentarias, en beneficio de 300 mil adultos mayores, en lo que va de la presente administración los beneficiarios de este programa han recibido más de 11 millones 674 mil canastas alimentarias, lo que ha permitido garantizar a los adultos mayores el acceso a una alimentación suficiente y nutritiva.

Se han instalado mil 400 comedores comunitarios y beneficiando con ellos a más de 140 mil personas, se han entregado más de 22 mil millones de canastas alimentarias.

Se ha beneficiado a 9 mil menores de edad, con el programa de “apadrina un niño indígena”

Se ha beneficiado a más de 11 mil 400 estudiantes con discapacidad, con estímulos económicos 19 mil niños beneficiados con el programa “infancia en grande”.

Se llevó a cabo el programa de “pinceladas en grande”, con el que se pintaron 70 mil casas de los municipios, con una inversión superior a 400 millones de pesos y más de 350 mil habitantes beneficiados.

Se tienen 84 casas de día para adultos mayores, por lo que el Estado de México es la Entidad que posee más espacios de este tipo.

En materia de educación, el Gobernador Doctor Eruviel Ávila Villegas recibió el pasado mes de agosto durante la Cumbre Mundial de Asociados Certiport 2015, el reconocimiento como Líder Mundial en Alfabetización Digital 2015, por instrumentar en el Estado de México la Certificación de 500 mil estudiantes y profesores en el uso de programas de Microsoft, con lo que se impulsa al desarrollo de habilidades digitales para tener mexiquenses mejor preparados.

Tenemos el sistema educativo más grande del país, 4.7 millones de alumnos, 238 mil maestros y 24 mil servicios educativos.

En el Estado de México tenemos claro que: “en la educación no se gasta, se invierte”, por esta razón, en estos cuatro años de administración hemos impulsado diferentes acciones a favor de las y los alumnos mexiquenses, a la que hemos denominado en su conjunto “acciones por la educación”.

Ésta es una estrategia integral para estimular y reconocer a los estudiantes, generando una real y sana competencia que tienen y contemplan el equipamiento de planteles educativos en toda la Entidad.

En lo que va de la administración hemos invertido más de 5 mil 600 millones de pesos en las acciones por la educación y tan sólo durante el ciclo escolar 2014 y 2015 se realizó una inversión de alrededor de mil 300 millones de pesos. El gasto destinado al sector educativo en el Estado ha crecido 42.4% entre 2011 y 2015, pasando de 51 mil 61 millones de pesos a 72 mil 727 millones de pesos.

En educación superior la matrícula pasó de 108 mil 675 alumnos, en el 2011 a 175 mil 650 alumnos, en el 2015, un incremento de 66 mil 985 alumnos, lo que representa el 62%.

La educación superior, la inversión del 2011 pasó de 3 mil 314 millones de pesos a 5 mil 135.2 millones de pesos en el 2015, lo que representa un crecimiento de 55%, en 2011 se contaba con 29 universidades y tecnológicos y para 2015 se tienen 38 universidades y tecnológicos; es decir, se logró un crecimiento de 31% en este período.

Durante estos cuatro años de gobierno se han entregado más de 935 mil becas a estudiantes mexiquenses de excelencia, con una inversión superior a 3 mil 330 millones de pesos.

En la administración del Doctor Eruviel Ávila Villegas, cerca de 10 mil estudiantes mexiquenses han recibido becas para estudiar en el extranjero con una inversión de 377 millones de pesos.

En cuatro años se han entregado 700 mil tablets y lap top a estudiantes mexiquenses.

En estos cuatro años de gobierno se han dotado 51 mil 600 equipos de cómputo a escuelas con laboratorios, con una inversión de 516 millones de pesos, con una inversión mayor a 2 mil 200 millones de pesos, más de 7 mil espacios de infraestructura educativa fueron construidos o rehabilitados en lo que va de la administración.

Se crearon 86 nuevos servicios de educación media superior y 18 de nivel superior desde el inicio de la administración; se habilitó una universidad digital 102 bibliotecas digitales, 4 mil 200 laboratorios de cómputo y aulas telemáticas en la administración.

El crecimiento en la educación superior ha implicado apertura en los nuevos espacios en las universidades y tecnológicos existentes y la creación de 6 nuevas universidades y un tecnológico, la inversión estimada para el presente ejercicio fiscal en educación superior corresponde a 2 mil 158 millones de pesos.

En el tema de salud para el ejercicio 2015 los recursos destinados al sector salud son de 42 mil 323.6 millones, que representan el 25% del gasto programable en el Presupuesto de Egresos por 167 mil 168.8 millones de pesos.

En lo que va de 2011 a 2015, el sector ha tenido un incremento del 52.7% de forma acumulada, que se ha destinado para atender la creciente demanda de servicios de salud y mejorar la calidad de los servicios, así como mantener la cobertura universal de salud en el Estado de México, que han permitido realizar las siguientes obras de infraestructura.

Se han construido 89 unidades médicas nuevas, se construyeron 25 nuevas unidades médicas este año, con una inversión superior a 538 millones 300 mil pesos; además, 29 unidades médicas en proceso con una inversión superior a 2 mil 139 millones de pesos, una unidad de especialidad médica de detección y diagnóstico de cáncer de mama. Una clínica de maternidad, 4 clínicas de atención geriátrica, con una inversión superior a los 93 millones 200 mil pesos.

Por último, se han hecho 10 ampliaciones, remodelaciones y adecuaciones con una inversión de más de 256 millones 500 mil pesos.

En materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia la inversión aprobada para el 2015, en el sector de seguridad, corresponde a 42 mil 323 millones de pesos, equivalente al 20% del presupuesto autorizado.

En cuanto a los programas implementados destacan los siguientes: “Video vigilancia urbana” con una inversión superior a los 6 mil 720 millones de pesos, considera la instalación de 10 mil cámaras, 25 arcos carreteros para el reconocimiento de vehículos y placas; red de comunicación a través de la interconexión de 350 kilómetros de fibra óptica, adaptación de 3 mil equipos GPS para vehículos policiales y de emergencia, además de la adecuación y equipamiento de dos centros de mando estatales y 44 municipales.

Por lo que se refiere al programa de canje de armas, en agosto se inició el programa de canje de armas 2015, “No a las armas, juntos contra la violencia”, el cual se realizará en 64 Municipios de la Entidad, ampliando la cobertura en 17 jurisdicciones con respecto al año pasado y finalizando el mes de noviembre, este acopio se intercambié por más de 4 millones 100 mil pesos en efectivo.

Finalmente, la dignificación de la función policial invertimos más de mil 94 millones de pesos, en equipamiento, uniformes y patrullas en esta administración.

Es importante también mencionar que considerando que el año que viene es un año importante para el Estado de México y considerando el acuerdo de certidumbre tributaria, que tiene el señor Gobernador con el Gobierno Federal no habrá aumento en los impuestos, ni se generarán nuevos impuestos y no habrá aumento en las tasas impositivas.

Entonces, podemos decir que el Gobierno del Estado continuará observando una política de gasto público, también enfocada al uso eficiente de los recursos con la finalidad de garantizar que se cumplan los objetivos de los proyectos y programas establecidos en el plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017.

La política de ingresos se mantendrá de manera coordinada con la federación afecto de que éstos no se incrementen.

Es cuanto señor Presidente.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente, le informo que ha sido sustanciada la etapa de preguntas y respuestas.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. La “LIX” Legislatura por conducto de estas Comisiones Legislativas Unidas, se sirve agradecer al Secretario de Finanzas Licenciado en Economía Joaquín Castillo Torres, su presencia en este Recinto Legislativo; su participación y las respuestas que ha tenido a bien formular ante estas comisiones.

Muchas gracias señor Secretario, este ejercicio de diálogo y de ampliación de información fortalecen los trabajos de análisis del Cuarto Informe de Gobierno.

Atentamente le pedimos comunique al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, nuestro agradecimiento por haber otorgado su anuencia y por la atención que han tenido con este Poder Legislativo, que nos ha permitido llevar a cabo la comparecencia.

De igual forma, agradecemos la presencia de los distinguidos invitados, de los servidores públicos del gobierno del Estado, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos ha acompañado.

Muchas gracias por su gentileza y atención.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Pido a la comisión de protocolo acompañe a su salida al Secretario de Finanzas y se levanta la Reunión, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día lunes doce de octubre del año dos mil quince.

Solicitando a los integrantes de estas comisiones legislativas unidas, estar atentos a la convocatoria de las próximas reuniones.

Por su atención muchas gracias.